



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

Ministerio de Salud



SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 106/2014
	SOLICITUD No. 151/2014
	14/11/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE NOS REALICE ENTREGA EN EL ALMACEN REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 1/2, SALIDA A SAN SALVADOR, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
---	--

REN GLO N	CODIGO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	70208131	BLOQUE DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CENTIMETROS	542	C/U	\$0.85	\$460.70
2	70208139	BLOQUE TIPO DADO DE CONCRETO DE 15 X 20 X 20 CENTIMETROS	140	C/U	\$0.75	\$105.00
3	70208132	BLOQUE DE CONCRETO DE 20 X 20 X 40 CENTIMETROS	170	C/U	\$1.00	\$170.00
4	70208140	BLOQUE TIPO DADO DE CONCRETO DE 20 X 20 X 20 CENTIMETROS	40	C/U	\$0.75	\$30.00
5	70208136	SOLERA DE CONCRETO DE 20 X 20 X 40 CENTIMETROS	90	C/U	\$1.00	\$90.00
13	70210051	TABLA DE PINO DE 4 VARAS	7	C/U	\$10.00	\$70.00
17	70208129	TIERRA BLANCA	12.5	MT3	\$30.00	\$375.00

TOTAL EN LETRAS SON: MIL TRECIENTOS SETENTA 00 /100 DOLARES.....\$1,300.70

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-10-21-1-54103, 2014-3200-3-02-10-21-1-54111, 2014-3200-3-02-10-21-1-54112

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO EN 60 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE LA PLATAFORMA PARA TANQUE DE AGUA EN 5 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE LA PLATAFORMA PARA TANQUE DE AGUA CON EL ARQUITECTO LUIS OMAR LEMUS, GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL; Y CON EL SEÑOR PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TECNICO DE MANTENIMIENTO II ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA; AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TEC. EN MANTENIMIENTO II; QUIEN TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, Y ACTUARA EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN, QUIEN A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO EL DIA:
24/11/2014

